

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE LENGUAS**

Cudap: 0002123/2018

RESOLUCION Nº

///doba,

2 0 FEB 2018 - FACULTAD FLENGUAS

## VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Prof. Daniela Silvia MOYETTA (Leg. Univ. Nº 80.784) en la Cátedra LECTOCOMPRENSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA IV (INGLÉS) -Sección Español-, presentada por el Secretario Académico de la Facultad de Lenguas.

# **CONSIDERANDO:**

Que existe un cargo vacante por la licencia por cargo de gestión del Prof. Negrelli (RD 1709/17).

El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que se debe garantizar el dictado de dicha asignatura.

Que la Resolución del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad Nº 259/08 autoriza al Decanato a designar docentes por el término de 30 días.

Las reglamentaciones vigentes.

## POR ELLO,

#### LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:



### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE LENGUAS

ARTÍCULO 1°- Designar con carácter interino a la **Prof. Daniela Silvia**MOYETTA (Leg. Univ. N° 80.784) en un (1) cargo de Profesor Titular

D.S. (103) en la Cátedra **LECTOCOMPRENSIÓN EN LENGUA**EXTRANJERA IV (INGLÉS) –Sección Español-, desde el 1 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º- La Señora **Profesora Daniela Silvia MOYETTA** deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el termino de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

Prof. Fabián Negrelli Secretario Académico Facultad de Lenguas

Iniversidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ DECANA FACULTAD DE LENGUAS Universidad Nacional de Córdoba